



**REFORMA DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES &
TORRES AGENTES DE ADUANAS
TTADAD C.A.....**

CUANTÍA: INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy diez de Noviembre del año
dos mil catorce, ante mí, Abogada **MARÍA DEL CARMEN
MONTENEGRO VARGAS**, Notaria Titular Cuadragesima
Segunda de este cantón, comparece: El señor **PABLO DAVID
TORRES ALAÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
divorciado, de profesión Ingeniero Eléctrico, domiciliado en esta
ciudad de Guayaquil, a nombre y en representación de la
compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS
TTADAD C.A.** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal como
consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura
pública. El compareciente es mayor de edad, capaz de obligarse
y contratar, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme
exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el
objeto y resultado de esta escritura pública de **REFORMA DE
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES &
TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.**, a la que
procede como queda expresado con amplia y entera libertad,
para su otorgamiento me presentan la minuta al tenor siguiente:
SEÑORITA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase insertar una en la cual conste la **REFORMA DE**

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de

5 esta escritura pública el Ingeniero **PABLO DAVID TORRES**
6 **ALANA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, por los
7 derechos que representa de la compañía **TORRES & TORRES**
8 **AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.**, debidamente
9 autorizado por la Junta Universal de Accionistas celebrada el
10 veintisiete de Agosto del año dos mil catorce, como así lo
11 acreditan los documentos que se adjuntan como habilitantes a
12 la presente escritura pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

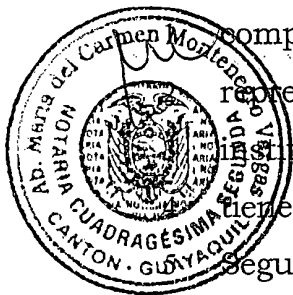
13 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía **TORRES & TORRES**
14 **AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.** se constituyó mediante
15 escritura pública otorgada por el Abogado Eduardo Alberto
16 Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, el
17 veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita
18 en el Registro Mercantil el veintitrés de Octubre de mil
19 novecientos noventa y seis; **b)** En Sesión de Junta Universal de
20 Accionistas celebrada el veintisiete de agosto del año dos mil
21 catorce se resolvió: **PRIMERO:** Aprobar como atribución del
22 Presidente, el ejercicio individual de la representación legal y
23 extrajudicial de la compañía Torres & Torres Agentes de
24 Aduanas TTADAD C.A.; **SEGUNDO:** Eliminar el último párrafo
25 posterior al literal J) del artículo Vigésimo Séptimo de los
26 Estatutos Sociales de la compañía Torres & Torres Agentes de
27 Aduanas TTADAD C.A., que señalaba lo siguiente: "En los casos
28 de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 General, será reemplazado por el Presidente, quien tendrá las
 2 mismas facultades para reemplazarlo”; **TERCERO:** Reformar el
 3 último párrafo posterior al literal d) del artículo Vigésimo Octavo
 4 de los Estatutos Sociales de la compañía Torres & Torres
 5 Agentes de Aduanas TTADAD C.A., por lo siguiente: “e) Ejercer
 6 individualmente la Representación Legal, Judicial y
 7 Extrajudicial de la compañía”; **CUARTO:** Autorizar al Presidente
 8 y/o Gerente General para que realice todas las gestiones que
 9 sean necesarias para el cumplimiento efectivo de lo resuelto en
 10 la presente junta. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**
 11 **JURAMENTADA.-** El Ingeniero **PABLO DAVID TORRES**
 12 **ALAÑA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, por los
 13 derechos que representa de la compañía **TORRES & TORRES**
 14 **AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.**, comparece de acuerdo
 15 con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía por
 16 convenir a los intereses de su representada declara bajo
 17 juramento lo siguiente: **a)** Queda realizada la Reforma de los
 18 Estatutos Sociales de la Compañía Torres & Torres Agentes de
 19 Aduanas TTADAD C.A., de conformidad con lo que consta en el
 20 Acta de Sesión de Junta Universal de Accionistas celebrada el
 21 veintisiete de agosto del año dos mil catorce; **b)** Queda aprobado
 22 como atribución del Presidente, el ejercicio individual de la
 23 representación legal y extrajudicial de la compañía Torres &
 24 Torres Agentes de Aduanas TTADAD C.A; **c)** Queda reformado
 25 el último párrafo posterior al literal d) del artículo Vigésimo
 26 Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía Torres & Torres
 27 Agentes de Aduanas TTADAD C.A., en los términos que constan
 28 en el Acta de Sesión de Junta Universal de Accionistas de la

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



compañía referida anteriormente; **d)** Que la compañía que represento a la fecha no es contratista del Estado y de ninguna institución pública; y, **e)** Que la compañía que represento no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**

6 **HABILITANTES:** Se acompañan como habilitantes los
7 siguientes documentos: Copia de cédula de ciudadanía y
8 certificado de votación del Representante Legal, Nombramiento
9 del Gerente General de la Compañía, Registro Único de
10 Contribuyente de la compañía, Acta de Sesión de Junta
11 Universal de Accionistas celebrada el veintisiete de agosto del
12 año dos mil catorce. Agregue usted señorita notaria las demás
13 cláusulas de ley para la perfecta validez de esta escritura.
14 (firmado) Abogada Johanna Maquilón Cedeño Registro
15 número cero nueve - dos mil ocho - tres siete nueve (09-
16 2008-379) Foro de Abogados del Guayas". **(HASTA AQUÍ LA**
17 **MINUTA).**- Es copia.- En consecuencia los otorgantes se
18 afirman en el contenido de la presente minuta, la misma que
19 queda elevada a Escritura Pública.- Léida esta escritura de
20 principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes,
21 quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y
22 firman en unidad de acto conmigo la Notaria. Doy fe.-

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

23
24
25 **p. Cía. TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS**
26 **TTADAD C.A.**
27 **RUC No. 099137026001**

28

O t o r -

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A. CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

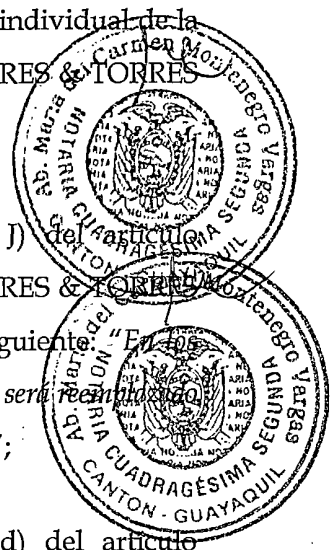
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, hoy veintisiete de Agosto del año dos mil catorce, a las 10H00, en el inmueble signado con el numero mil trescientos dieciocho de la calle Rosendo Avilés y Avenida Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañia "TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.": Señor Ing. Pablo David Torres Alaña, propietario de 311.778.00 acciones, Señor Pedro Rafael Torres Alaña, propietario de 105.735,00 acciones, Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 108.452,00 acciones, Señor Ing. Eduardo Alejandro Torres Galan, propietario de 13.580,00 acciones, Señora Ivone Elizabeth Stambulis Velez, propietario de 2.718,00 acciones, Señor Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño y como secretario el Señor Ing. Pablo David Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- Conocer y en su caso aprobar las reformas a las atribuciones del Presidente de la Compañia "TORRES&TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.", contenidas en los estatutos sociales de la Compañia.

Una vez que el secretario de la junta elaboro la lista de asistentes, en la que constato la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño, declaro legalmente instalada sesión y dispuso se pase a conocer los puntos establecidos en el orden del día. A tal efecto toma la palabra el señor Ingeniero Pablo David Torres Alaña, quien manifiesta a los presentes, que es necesario concederle la atribución al Presidente de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y no solo en ausencia del Gerente General, para lo cual es necesario realizar la respectiva reforma de los artículos vigésimos séptimo y vigésimo octavo de los estatutos sociales de la Compañia. Luego de deliberar brevemente la junta General, por unanimidad tomo las siguientes resoluciones:

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

- **PRIMERO:** Aprobar como atribución del Presidente, el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C. A.
- **SEGUNDO:** Eliminar el último párrafo posterior al literal J) del artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos sociales de la Compañía TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C. A., que señalaba lo siguiente: *"En los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, quien tendrá las mismas facultades para reemplazarlo"*;
- **TERCERO:** Reformar el último párrafo posterior al literal d) del artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos sociales de la Compañía "TORRES&TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C. A., por lo siguiente: "e) Ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía"
- **CUARTO:** Autorizar al Presidente y/o al Gerente General para que realice todas las gestiones que sean necesarias para el cumplimiento efectivo de lo resuelto en la presente junta.



No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación, Se levanta la sesión a las 11h00.-

Ab. María del Carmen Monteregro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ing. Pablo David Torres Alaña
Secretario de la Junta/ Accionista

Pedro Rafael Torres Alaña
Accionista

Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña
Accionista

Roberto Marcelo Jiménez Pazmiño
Presidente de la Junta/ Accionista

Ivone Elizabeth Stambulis Vélez
Accionista

Es Conforme a su Original
Ing. Eduardo Alejandro Torres Galan
Accionista
12 NOV 2014
Ab. María del Carmen Monteregro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: **76099**

RUC: **0991370226001**

CAPITAL SOCIAL: **542264.00**

DIRECCIÓN: **ROSENDO AVILES Y JOSE ANTEPARA No. 1318 BARRIO:**

TELÉFONO: **2343700**

DOMICILIO: **GUAYAQUIL**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: **SI** HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: **23/10/2046**

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.


Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FECHA DE EMISIÓN: **12/11/2014**

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CTBJ0452317

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0991370226001
RAZÓN SOCIAL: TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/10/1996
FEC. INSCRIPCIÓN:	14/02/1997	FEC. ACTUALIZACIÓN:	21/08/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: ROSENDO AVILES Numero: 1318 Interseccion: JOSE DE ANTEPARA Conjunto: PISO 1-2-3 Edificio: TORRES & TORRES Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA DESPENSA SARITA Telefono Trabajo: 042343700 Email: legal@torresytorres.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	9	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS	3

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0991370226001

TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/10/1996
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: ROSENDO AVILES Numero: 1318 Interseccion: JOSE DE ANTEPARA Referencia: DIAGONAL A LA DESPENSA SARITA Conjunto: PISO 1-2-3 Edificio: TORRES & TORRES Telefono Trabajo: 042343700 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOAQUIN ORRANTIA Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 6 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 042158515 Email: legal@torresytorres.com Telefono Trabajo: 042295515

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARCHI Canton: TULCAN Parroquia: TULCAN Calle: BRASIL Numero: S/N Interseccion: AV. CORAL - SUCRE Referencia: DIAGONAL A LA SENAE Email: legal@torresytorres.com Telefono Domicilio: 062985005

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: SANTA ROSA Numero: S/N Interseccion: MACHALA - REPUBLICA Referencia: DIAGONAL AL BANCO DE MACHALA Edificio: ROMERO Telefono Domicilio: 072995819 Telefono Domicilio: 072995895 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: SANTA ROSA Numero: S/N Interseccion: MACHALA - REPUBLICA Referencia: FRENTE AL BANCO DE MACHALA Edificio: ROMERO Telefono Domicilio: 072995819 Telefono Domicilio: 072995895 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. BRISAS DEL SALADO Barrio: GUASMO OESTE Numero: SOLAR 3 Referencia: FRENTE A LAS HAMBURGUESAS PERICO DE LOS PALOTES Edificio: ONIX Piso: 1 Oficina: 1-D Telefono Trabajo: 022279499 Telefono Trabajo: 022462185 Email: legal@torresytorres.com

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0991370226001

RAZÓN SOCIAL:

TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/01/2004

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES

FEC. CIERRE: 26/07/2005

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: ONCE Numero: S/N Interseccion: AVENIDA DE LAS AMERICAS Telefono Trabajo: 042392952 Telefono Trabajo: 042392953

No. ESTABLECIMIENTO: 003

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 12/04/2004

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES

FEC. CIERRE: 30/09/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: PASAJE AMAZONAS Numero: 329 Interseccion: RIO ARAJUNO Telefono Trabajo: 023301658 Telefono Trabajo: 023303255 Email: legal@torresytorres.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 01/01/2009

NOMBRE COMERCIAL: TORRES Y TORRES

FEC. CIERRE: 01/11/2011

FEC. REINICIO:

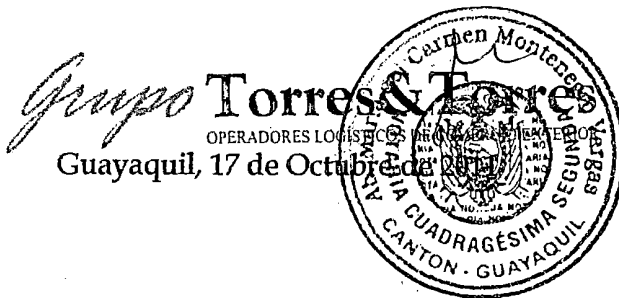
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: AV. AMAZONAS Numero: E3131 Interseccion: PASAJE GUAYAS Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO Edificio: RUMIÑAHUI Telefono Domicilio: 022407076 Telefono Domicilio: 022407075 Telefono Domicilio: 022407074 Email: legal@torresytorres.com

Mar
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Señor
PABLO DAVID TORRES ALAÑA
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**, con las obligaciones y atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario VII del Cantón Guayaquil, el 21 de Marzo de 1995, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95-2-1-1-002547, de fecha 7 de Abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Octubre de 1996

Atentamente.

CARLOS EDUARDO FRANCISCO TORRES ALAÑA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN.- En forma libre y voluntaria acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**

Guayaquil, 17 de Octubre de 2011.-

Ing. Pablo David Torres Alaña
C.C.No. 0909846388

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

TT
Agentes Nacionales de Aduana

CIATEITE S.A.

TOLEPUS.A.
Consolidadora de Carga Internacional

TORRES & IBAS S.A.

Guayaquil: Of. Central: Rosendo Avilés # 1318 y Antepara PBX: 2343700
Quito: Edificio Rumiñahui, Av. Amazonas E3-131 Piso No. 10 Telfs: 02- 2457074 - 02-2457076
Tulcán: Av. Brasil entre Av. Coral y Calle Sucre Telfs.: 06-2985005 - 06-2983198
Huaquillas: Av. Sta. Rosa entre Av. República y Machala - Telfs.: 07-2995895 - 2995919
Guayaquil Sucursal Norte: Edificio Nobis - Executive Center 6to. Piso, Oficina 601 PBX: 2158515

www.torresytorres.com

Registro Mercantil Guayaquil



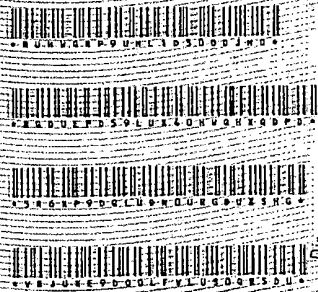
NÚMERO DE REPERTORIO: 64.373
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:24

Nº 072162

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**, a favor de **PABLO DAVID TORRES ALAÑA**, de fojas 100.645 a 100.646, Registro Mercantil número 19.696.

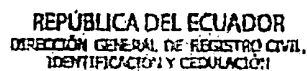
ORDEN: 64373



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR *2*

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



to **090984638-8**



APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES ALANA
PABLO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
CARSO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 01965-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



FIRMA DEL CHEF ALCO

**INSTRUCTION
SUPERIOR**

PROTECCIÓN
ING. ELÉCTRICO

APellidos y Nombres del Puesto
TORRES EDUARDO

APellidos y nombres de la madre
ALANA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-04-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO:
SECRETARÍA



IDECU0909846388<<<<<<<<<<<<
650408M210422ETC<<<<<<<<<<<<
TORRES<ALAÑA<<PABLO<DAVID<<<<



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES MUNCIONALES 12-FEB-2011

101

101 - 0124

0909846388

NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES A

CÉDULA

TORRES ALAÑA PABLO DAVID

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
GARCIA MORENO
PARROQUIA

3
1
ZONA

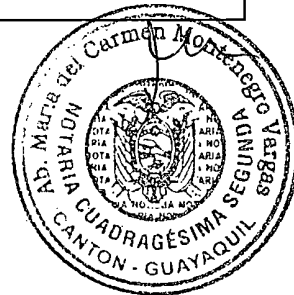
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAS

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRANSMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS TTADAD C.A.-

gantes.-



ING. PABLO DAVID TORRES ALAÑA

C.C. No. 090984638-8

C.V. No. 101-0124

GERENTE GENERAL

AB. MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, el mismo que sello, firmo y rubrico, hoy **DOCE de NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE**.



Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.941

FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:26



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

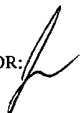
1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANAS (TTADAD) C.A.**, de fojas **113.471 a 113.491**, Registro Mercantil número **4.877**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56941



Guayaquil, 25 de noviembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 1019017

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 ENE 2015 HORA: 14:21

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: _____ M. Michelle

Miguelito

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/JAN/2015 15:13:33

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
RICARDO RUIZ TORRES

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

64